

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
con informe de los auditores independientes

MAPREFIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
MAPFRE Fianzas, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAPFRE Fianzas, S.A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de MAPFRE Fianzas, S.A., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 5 de los estados financieros adjuntos, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín



México, D.F.
2 de marzo de 2015

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Balances generales

Cifras en miles de pesos

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2014	2013	2014	2013
Activo				
Inversiones (nota 6):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 132,043	\$ 116,151	\$ 84,122	\$ 60,812
Tasa conocida	8,250	8,171	8,721	6,380
Valuación neta	(526)	(811)	92,843	67,192
Deudores por intereses	425	331		
	<u>140,192</u>	<u>123,842</u>		
Préstamos:				
Cartera vencida	36	36		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 6)	7,101	5,196		
Disponibilidad:				
Caja y bancos (nota 7)	15,534	38,431		
Deudores:				
Por primas (nota 8)	43,909	25,761		
Documentos por cobrar	94	122		
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	7,114	656		
Préstamos al personal	1,797	1,270		
Otros	1,396	1,282		
Estimación para castigos	(7,041)	(5,970)		
	<u>47,269</u>	<u>23,121</u>		
Reafianzadores				
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	48,378	33,117		
	<u>48,378</u>	<u>33,117</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	225	387		
Diversos (nota 10)	22,822	14,676		
	<u>23,047</u>	<u>15,063</u>		
Suma del activo	<u>\$ 281,557</u>	<u>\$ 238,806</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas:				
Fianzas en vigor			\$ 84,122	\$ 60,812
Contingencias			8,721	6,380
			<u>92,843</u>	<u>67,192</u>
Reserva para obligaciones laborales al Retiro (nota 16)			5,705	4,279
Acreedores:				
Agentes			11,937	6,306
Diversos (nota 17)			38,015	51,421
			<u>49,952</u>	<u>57,726</u>
Reafianzadores:				
Instituciones de fianzas (nota 12)			11,961	9,490
Otras participaciones			5,360	1,047
			<u>17,321</u>	<u>10,537</u>
Otros pasivos:				
Provisiones para la participación de utilidades al personal			3,311	2,390
Provisión para el pago de impuestos			903	1,532
Otras obligaciones (nota 18)			14,166	10,564
Créditos diferidos			-	38
			<u>18,380</u>	<u>14,524</u>
Suma el pasivo			<u>184,201</u>	<u>154,258</u>
Capital contable (nota 14):				
Capital social pagado			65,717	65,717
Reserva legal			3,162	1,903
Superávit por valuación			(18)	235
Resultados de ejercicios anteriores			15,433	4,445
Resultado del ejercicio			13,060	12,247
Resultado por tenencia de Activos no Monetarios			2	-
Suma del capital contable			<u>97,356</u>	<u>84,547</u>
Suma del pasivo y capital contable			<u>\$ 281,557</u>	<u>\$ 238,806</u>

Cuentas de orden (nota 21)	2014	2013
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 10,111,423	\$ 7,395,643
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	149,283,044	104,379,056
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 13)	-	6,520
Reclamaciones contingentes (nota 13)	47,410	35,431
Reclamaciones pagadas	6,589	439
Reclamaciones canceladas	41,629	45,993
Recuperación de reclamaciones pagadas	186	217
Cuentas de registro	157,111	144,856

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de resultados

Cifras en miles de pesos

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

	Por los años terminados el	
	2014	2013
Primas:		
Emitidas	\$ 155,980	\$ 112,965
Cedidas (nota 12)	91,186	63,691
De retención	64,794	49,274
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	7,613	6,348
Primas de retención devengadas	57,181	42,926
Costo (ingreso) neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	44,116	27,234
Comisiones por reafianzamiento tomado (nota 12)	109	567
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 12)	(35,120)	(24,677)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 12)	6,078	5,652
Otros	16,742	10,112
	31,925	18,888
Reclamaciones (nota 13)	4,756	398
Utilidad técnica	20,500	23,640
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	2,242	1,709
Utilidad bruta	18,258	21,931
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos	(2,605)	2,974
Remuneraciones y prestaciones al personal	11,125	9,333
Depreciaciones y amortizaciones	208	217
	8,728	12,524
Utilidad de operación	9,530	9,407
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	4,911	4,748
Por venta de inversiones	(360)	292
Por valuación de inversiones	426	(237)
Otros	182	79
Resultado cambiario	519	(127)
	5,678	4,755
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	15,208	14,162
Impuesto a la utilidad (ingreso) gasto	2,148	1,915
Utilidad del ejercicio (nota 19)	\$ 13,060	\$ 12,247

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras en miles de pesos

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado					Resultado por tenencia de activos no monetarios	Capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Déficit por valuación de inversiones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 65,717	\$ 709	\$ 171	\$ (6,453)	\$ 11,944		\$ 72,088	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior e incremento de la reserva legal		1,194		10,750	(11,944)		-	
Resultado del ejercicio					12,247		12,247	
Cambios en la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos			64				64	
Otros				148			148	
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (nota 14)	65,717	1,903	235	4,445	12,247		84,547	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior e incremento de la reserva legal		1,259		10,988	(12,247)		-	
Resultado del ejercicio					13,060		13,060	
Cambios en la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos			(253)				(253)	
Cambio en el resultado por tenencia de activos no monetarios						2	2	
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (nota 14)	\$ 65,717	\$ 3,162	\$ (18)	\$ 15,433	\$ 13,060	\$ 2	\$ 97,356	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de flujos de efectivo

Cifras en miles de pesos

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Resultado neto	\$ 13,060	\$ 12,247
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,148	1,915
Resultado antes de impuestos	15,208	14,162
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(384)	240
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,071	2,023
Depreciaciones y amortizaciones	224	199
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	25,651	4,643
Provisiones	974	5,970
	42,744	13,075
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(16,545)	(27,792)
Cambio en primas por cobrar	(18,148)	86
Cambio en deudores	(612)	(419)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(8,477)	6,782
Cambio en otros activos operativos	(185)	(54)
Cambio en otros pasivos operativos	(21,781)	25,577
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(65,748)	4,180
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	107	69
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	107	69
Incremento o disminución neta de efectivo	(22,897)	31,486
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	38,431	6,945
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (nota 7)	\$ 15,534	\$ 38,431

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras en miles de pesos

Contenido:

	<u>Página</u>
1. Actividades y entorno regulatorio.....	1
2. Eventos relevantes	1
3. Autorización de la emisión de los estados financieros	2
4. Marco normativo contable	2
5. Diferencias con las Normas mexicanas de información financiera.....	13
6. Inversiones	14
7. Disponibilidades	16
8. Deudor por prima	16
9. Mobiliario y equipo, neto	16
10. Diversos	17
11. Posición en moneda extranjera	17
12. Saldos y transacciones con empresas afiliadas.....	17
13. Reclamaciones	19
14. Capital contable.....	20
15. Requerimientos de inversión y capitalización	21
16. Beneficios a empleados	22
17. Acreedores	26
18. Otras obligaciones	26
19. Impuestos a la utilidad.....	26
20. Primas anticipadas.....	28
21. Cuentas de orden	29
22. Administración de riesgos.....	29
23. Contingencias	30

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras en miles de pesos

1. Actividades y entorno regulatorio

MAPFRE Fianzas, S.A., (la "Afianzadora") subsidiaria de MAPFRE Tepeyac, S.A. (que a su vez es subsidiaria indirecta de MAPFRE, S.A. (aseguradora española), fue constituida el 15 de febrero de 2006 y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión") para realizar operaciones de fianzas en la práctica de los ramos de a) Fidelidad, b) Judiciales, c) Administración, d) Crédito y e) Fideicomisos y de reafianzamiento, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Fianzas ("la Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

2. Eventos relevantes

Nueva Ley de Seguros y Fianzas

En abril de 2013 y en diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, las cuales entran en vigor el 4 de abril de 2015.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivos principales, lo siguiente:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de fianzas, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la CNSF.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que las disposiciones aplicables para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros, entrarán en vigor en enero de 2016. Las disposiciones relativas a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reafianzamiento, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros entrarán en vigor en abril de 2015.

Durante 2015, la Institución continuará trabajando para realizar las adecuaciones y cambios necesarios en términos de estructura, procesos y sistemas para garantizar un adecuado cumplimiento de la nueva regulación.

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- a) Inversiones en valores (las clasificadas como para mantener al vencimiento)
- b) Saldos recuperables de reaseguro
- c) Reservas técnicas
- d) Impuestos a la utilidad
- e) Resultados acumulados

La Institución está en proceso de determinar los efectos cuantitativos de dichos cambios en su información financiera.

3. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2015 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, Abraham Villagomez Cano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Omar Segura Solano y del Director de Auditoría interna Jose Maria Montero Lorente y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con esa misma fecha fueron autorizadas para su emisión las notas a los estados financieros.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la CNSF.

El marco establece que las entidades deben observar los criterios establecidos por la CNSF y algunos lineamientos contables de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La normativa de la comisión a que se refiere el párrafo anterior, contempla las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables emitidos por el CINIF y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

NIF C-11, *Capital contable*

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La adopción de las normas anteriores no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2014

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las instituciones de seguros son las siguientes:

a) Se modifica la NIF C-5, *Pagos anticipados* para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional.

b) El Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse.

c) Se modificaron las NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, C-8, *Activos intangibles* D-3 *Beneficios a los empleados* y Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para eliminar el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y Otros gastos, y establecer que este sea utilizado únicamente con base en el juicio profesional de la administración de la entidad.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015:

5.

Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las instituciones de seguros son las siguientes:

a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.

b) Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Las Mejoras anteriores no tendrán efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos aplicables a las instituciones de seguros que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados* la cual sustituye a la NIF D-3 *Beneficios a los empleados* emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como *remediciones* en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) *Techo de los Activos del Plan (AP)* - la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP)*, *Reducciones al Personal (RP)* y *ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) *Tasa de descuento*- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) *Beneficios por terminación*- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las Normas anteriores.

b) Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2014 y 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 4.08% y 3.97%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.08% y 11.80%, respectivamente nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

c) Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

7.

- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

i) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios.

ii) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

iii) **Disponibles para la venta** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

i) **Para financiar la operación cotizados en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado.

ii) **Disponibles para su venta** - Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

d) Deudores por responsabilidad de fianzas

En esta cuenta se registran las reclamaciones pagadas por la afianzadora, que la Institución estima recuperar de los fiados al ejercer las garantías de recuperación correspondientes. Se determina de acuerdo a los porcentajes de reconocimiento de los derechos de cobro establecidos por la CNSF.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, las partidas bancarias y contables mayores a 90 días, que no se hayan logrado identificar se traspasan a la cuenta de acreedores diversos con la misma naturaleza de origen.

f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo periférico de cómputo	3.2 años

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, Las principales se resumen a continuación:

Reafianzamiento

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reafianzadoras, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reafianzadores extranjeros ante la CNSF.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para los aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente.

Primas por cobrar mayores a 90 días

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen primas por cobrar mayores a 90 días que no se estiman debido a que existen convenios de pagos o por pólizas de gobierno.

h) Reservas Técnicas

El reconocimiento y valuación de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LFIF y las reglas vigentes, conforme a las cuales, éstas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes de Towers Watson emitieron sus dictámenes respecto de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 26 de febrero de 2015 y el 21 de febrero de 2014, respectivamente.

9.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de fianzas en vigor - La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

Participación de reafianzadores en reservas técnicas - Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los afianzados.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

i) Reafianzamiento

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

j) Provisiones

Los pasivos por provisiones distintos de las reservas técnicas se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

k) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial realizada se efectuó en el mes de diciembre de 2014.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

l) Ingresos por primas

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

11.

m) Deudor por primas por fianzas expedidas

La Institución registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

n) Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones de agentes, disminuidas por las comisiones del reafianzamiento cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas. La comisión pagada a los agentes se liquida de acuerdo al importe de las primas cobradas. Adicionalmente, en este rubro se registran los sueldos comerciales y los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen al momento de pago de cada prima.

o) Comisiones pagadas

El cargo a resultados se realiza con base en la prima emitida. La comisión es liquidada de acuerdo al importe de las primas cobradas.

p) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se utilizó el tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar estadounidense, respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se aplican a los resultados del ejercicio.

q) Impuestos

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

r) Reclamaciones

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

s) Cuentas de orden

Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora, así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

13.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros no consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2014, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa. La nota 13 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

El monto de estas reservas asciende a \$5,705y \$4,279, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

5. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión, en algunos aspectos difiere de las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

A continuación se presentan las principales diferencias:

a) De acuerdo con NIF, las reservas de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

b) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente, existen diferencias en la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Bajo las reglas de la CNSF, las reclamaciones recibidas se registran en cuentas de orden al momento de su recepción que puede conservarse hasta 60 días sin reconocer un pasivo independientemente si procede o no, como lo requiere la NIF.

d) La valuación de deudor por responsabilidad de fianzas. Se determina de acuerdo a porcentajes de reconocimiento de los derechos de cobro establecido por la CNSF.

6. Inversiones

Las inversiones en valores se clasifican como sigue:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 112,673	\$ 353	\$ 289	\$ 113,315
Para conservar al vencimiento	19,164	(827)	55	18,392
Disponibles para la venta	206	(27)	4	183
Total gubernamentales	132,043	(501)	348	131,890
Privado:				
Para conservar al vencimiento	3,000		21	3,021
Disponibles para la venta	5,250	(25)	56	5,281
Total privado	8,250	(25)	77	8,302
Total de inversiones	\$ 140,293	\$ (526)	\$ 425	\$ 140,192

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 96,804	\$ 210	\$ 242	\$ 97,256
Para conservar al vencimiento	19,164	(607)	50	18,608
Disponibles para la venta	183	(14)	3	172
Total gubernamentales	116,151	(411)	296	116,036
Privado:				
Para conservar al vencimiento	3,000		21	3,021
Disponibles para la venta	5,171	(400)	14	4,784
Total privado	8,171	(400)	35	7,805
Total de inversiones	\$ 124,322	\$ (811)	\$ 331	\$ 123,842

15.

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2014				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 56,229	\$ (22)	\$ 196	\$ 56,403
Más de un año y hasta cinco años	61,899	323	153	62,375
Más de cinco años y hasta diez años	22,165	(827)	76	21,414
Total	<u>\$ 140,293</u>	<u>\$ (526)</u>	<u>\$ 425</u>	<u>\$ 140,192</u>

2013				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 34,851	\$ 3	\$ 118	\$ 34,973
Más de un año y hasta cinco años	67,306	(207)	141	67,240
Más de cinco años y hasta diez años	3,000	-	21	3,021
Más de diez años	19,164	(607)	50	18,607
Total	<u>\$ 124,322</u>	<u>\$ (811)</u>	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 123,842</u>

c) Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las Calificadoras de Valores autorizadas por la CNBV, siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la CNSF, para quedar como sigue:

2014				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 56,221	\$ 78,508	\$ 134,729	96%
Alto	182	5,281	5,463	4%
Total	<u>\$ 56,403</u>	<u>\$ 83,789</u>	<u>\$ 140,192</u>	<u>100%</u>

2013				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 34,973	\$ 84,085	\$ 119,058	96%
Alto	-	4,784	4,784	4%
Total	<u>\$ 34,973</u>	<u>\$ 88,869</u>	<u>\$ 123,842</u>	<u>100%</u>

d) De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

e) Durante el ejercicio 2014 y 2013, la reserva para obligaciones laborales fue constituida con un importe inicial de:

	2014	2013
Valores privados	\$ 5,409	\$ -
Préstamos a empleados	818	849
Valores gubernamentales	711	4,338
Valuación neta	162	8
Deudores por interés	1	1
Total	\$ 7,101	\$ 5,196

7. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 7	\$ 20
Bancos moneda nacional	3,908	33,138
Bancos moneda extranjera	11,619	5,273
Total	\$ 15,534	\$ 38,431

8. Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del deudor por primas se integra como sigue:

	2014	2013
Deudor por prima menor a 90 días	\$ 25,195	\$ 18,943
Deudor por prima mayor a 90 días	5,085	5,238
Negocios con promesa de pago o de gobierno	13,629	1,580
Total	43,909	25,761
Estimación de deudor por prima	(7,005)	(5,935)
Neto	\$ 36,904	\$ 19,826

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Mobiliario y equipo	\$ 164	\$ 154
Equipo de cómputo y periférico	1,030	978
De transporte	340	340
	1,534	1,472
Depreciación acumulada	(1,309)	(1,085)
Total	\$ 225	\$ 387

17.

10. Diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen los siguientes saldos en el rubro de diversos:

	2014	2013
ISR a favor	\$ 907	\$ 907
ISR diferido	16,269	10,237
PTU diferida	5,646	3,532
Total	<u>\$ 22,822</u>	<u>\$ 14,676</u>

11. Posición en moneda extranjera

Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 y 13.0843 pesos por dólar americano, como sigue:

	2014	2013
Activos	US\$ 2,578	US\$ 1,635
Pasivos	(2,242)	(1,437)
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>US\$ 336</u>	<u>US\$ 198</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 4,949</u>	<u>\$ 2,587</u>

Al 27 de febrero de 2015, el tipo de cambio emitido por el Banco de México es de \$14.9553 pesos por dólar estadounidense.

12. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a) Contratos

- MAPFRE Re, Compañía de Reaseguro, S.A. (MAPFRE Re)

Esta compañía relacionada participa en los contratos automáticos proporcionales de reafianzamiento cuota parte 1 y 2, límite especial y colocaciones facultativas. También en el contrato de exceso de pérdida:

Contrato	2014		2013	
	Límite de contrato	Porcentaje de retención	Límite de contrato	Porcentaje de retención
Cuota Parte 1:				
Por fiado o grupo económico sección A	\$ 78,000	45%	\$ 78,000	45%
Por fiado o grupo económico sección B	78,000	20%	78,000	20%
Cuota Parte 2:				
Por fiado o grupo económico sección A y B	222,000	20%	147,000	20%
Cuota Parte 3:				
Límite especial	-	0%	75,000	20%
Excedente:				
Límite especial	-	0%	100,000	0%

- MAPFRE Tepeyac, S.A. (MAPFRE Tepeyac)

La Afianzadora ha celebrado contratos con MAPFRE Tepeyac, quien presta los servicios para la administración de riesgos y otros servicios generales, como finanzas, auditoría interna, jurídico, sistemas, etc. y renta de oficina.

b) Saldos y operaciones

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2014 y 2013 son las siguientes:

	Ingreso (costo)	
	2014	2013
MAPFRE Seguros de Crédito:		
Servicios administrativos	\$ -	\$ 1,263
MAPFRE Tepeyac:		
Fianzas	4,164	6,416
Servicios de administración general	(3,650)	(2,201)
MAPFRE Re:		
Primas cedidas	(88,792)	(63,691)
Comisión de reafianzamiento directo	34,552	24,677
Comisión de reafianzamiento tomado	(109)	(567)
Siniestros recuperados	9,785	733
Primas tomado	1,994	3,334
Prima por contratos no proporcionales	(6,078)	(5,652)
MAPFRE Global:		
Primas cedidas	(2,394)	-
Comisión de reafianzamiento directo	568	-

19.

	Importe por (pagar) cobrar	
	2014	2013
MAPFRE Re	\$ (10,261)	\$ (9,490)
MAPFRE Tepeyac	(10)	(1)
MAPFRE Global	(1,690)	-
Total	<u>\$ (11,961)</u>	<u>\$ (9,491)</u>

13. Reclamaciones

La institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionalizados automáticos, decidiendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones procedentes con base en su participación.

a) Reclamaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se integra como sigue:

	2014	2013
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 12,653	\$ 266
Participación de reafianzadores en reclamaciones y recuperaciones	2,257	2,125
Total de reclamaciones directas	14,910	2,391
Recuperaciones de reafianzadores	(10,154)	(1,993)
Total de reclamaciones, netas	<u>\$ 4,756</u>	<u>\$ 398</u>

b) Plazo para la presentación de reclamaciones

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro de los siguientes ciento ochenta días a partir del último día del primer período de servicio no pagado por el fiado.

c) Antigüedad de reclamaciones recibidas

El monto de reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia, asciende a \$0 y \$6,520, respectivamente.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se integra como sigue:

Año	Monto de las reclamaciones pendientes					
	Litigio		No litigio		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Anteriores a 2010	\$ 4,310	\$ 3,826	\$ -	\$ -	\$ 4,310	\$ 3,826
2011	55,467	55,467	-	-	55,467	55,467
2012	17,194	17,194	-	-	17,194	17,194
2013	11,759	5,565	-	11,177	11,759	16,742
2014	18,788	-	-	-	18,788	-
Total de reclamaciones recibidas	107,518	82,052	-	11,177	107,518	93,229
Participación de reafianzadores	60,108	46,621	-	4,658	60,108	51,278
Total de reclamaciones recibidas pendientes de comprobación, neto	\$ 47,410	\$ 35,431	\$ -	\$ 6,520	\$ 47,410	\$ 41,951

14. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo:				
Serie F	6,210	\$ 62,104	\$ 3,603	\$ 65,707
Serie B	1	10	-	10
Total de acciones	6,211	62,114	3,603	65,717
Reserva legal		3,162	-	3,162
Superávit por valuación de inversiones		(18)	-	(18)
Resultado de ejercicios anteriores		19,036	(3,603)	15,433
Utilidad del ejercicio		13,060	-	13,060
Resultado por tenencia de activos no monetarios			2	2
Total	6,211	\$ 97,354	\$ 2	\$ 97,356

b) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

21.

- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de fianzas registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de fianzas observaciones al respecto.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (Cuca) y de las utilidades retenidas fiscales (Cufin), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$53,354. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$87,065.

15. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$37,474 y \$45,888, respectivamente.

b) Requerimiento mínimo de capital base de operaciones

El Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones (RMCBO) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los fiados.

Trimestralmente, el RMCBO debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del RMCBO, se denomina Margen de Solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del RMCBO y su cobertura:

	2014	2013
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 8,335	\$ 4,648
Deducciones reglamentarias totales	8,721	7,489
RMCBO	-	-
Inversiones y activos afectos a la cobertura del RMCBO	37,317	45,888
Margen de solvencia	<u>\$ 37,317</u>	<u>\$ 45,888</u>

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,184 de UDIs que equivalen a \$61,635 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$97,356 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$35,722 al 31 de diciembre de 2014.

16. Beneficios a empleados

La Institución cuenta con dos planes de beneficios a empleados, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida.

23.

A continuación se presenta la integración de dichos planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

	2014		
	Activo	Pasivo	Neto
Plan de pensiones	\$ 3,169	\$ (3,196)	\$ (27)
Plan Flex	2,509	(2,509)	-
Prestamos a empleados	1,423	-	1,423
Total	\$ 7,101	\$ (5,705)	\$ 1,396

	2013		
	Activo	Pasivo	Neto
Plan de pensiones	\$ 2,348	\$ (2,350)	\$ (2)
Plan Flex	1,929	(1,929)	-
Prestamos a empleados	918	-	918
Total	\$ 5,195	\$ (4,279)	\$ 916

Se tienen dos planes de pensiones, uno cubre al personal sindicalizado y otro al de confianza, ambos planes son de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2014		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2014:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 460	\$ 50	\$ 510
Costo financiero	244	36	280
Rendimiento esperado de los activos del plan	(125)	(21)	(146)
Pérdida actuarial, neta	13	26	39
Costo laboral del servicio pasado	7	-	7
Costo neto del periodo 2014	599	91	690
Rendimiento real de los activos del plan	\$ (411)	\$ 101	\$ (310)

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 515	\$ 42	\$ 557
Costo financiero	197	25	221
Rendimiento esperado de los activos del plan	(104)	(27)	(131)
Pérdida actuarial, neta	(9)	88	79
Costo laboral del servicio pasado	55	-	55
Costo neto del periodo 2014	653	128	782
Rendimiento real de los activos del plan	\$ 201	\$ (72)	\$ 128

b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,826	\$ 393	\$ 3,219
Costo laboral del servicio actual	515	42	557
Costo financiero	197	25	221
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	(804)	(10)	(814)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	2,734	450	3,184
Costo laboral del servicio actual	460	50	510
Costo financiero	244	36	280
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	1,102	106	1,208
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 4,540</u>	<u>\$ 642</u>	<u>\$ 5,182</u>

Para los planes de retiro, la Compañía adoptó la política de amortizar las (ganancias)/pérdidas actuariales.

c) Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

	Retiro	Terminación	Total
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2012	\$ 1,499	\$ 480	\$ 1,979
Rendimiento esperado de los AP	104	27	131
Contribuciones de la Compañía	662	40	702
Pérdidas actuariales	97	(99)	(2)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2013	2,362	448	2,810
Rendimiento esperado de los AP	125	21	146
Contribuciones de la Compañía	586	65	651
Pérdidas actuariales	(536)	80	(456)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2014	<u>\$ 2,537</u>	<u>\$ 614</u>	<u>\$ 3,151</u>

d) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

	2014		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (1,072)	\$ (546)	\$ (1,618)
Obligación por beneficios no adquiridos	(3,468)	(95)	(3,563)
OBD	(4,540)	(641)	(5,181)
Valor razonable de los activos del plan	2,537	614	3,151
	(2,003)	(27)	(2,030)
Pérdidas actuariales no reconocidas	127	-	127
Costo de los servicios pasados no reconocido	1,876		1,876
Pasivo neto proyectado	<u>\$ -</u>	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ (27)</u>

25.

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (761)	\$ (450)	\$ (1,211)
Obligación por beneficios no adquiridos	(1,973)	-	(1,973)
OBD	(2,734)	(450)	(3,184)
Valor razonable de los activos del plan	2,362	448	2,810
	(372)	(2)	(374)
Pérdidas actuariales no reconocidas	134	-	134
Costo de los servicios pasados no reconocido	238	-	238
Pasivo neto proyectado	\$ -	\$ (2)	\$ (2)

e) Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	8.25%	9.00%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	5.75%	4.75%
Tasa de incremento salarial esperado	4.75%	4.75%

f) La PTU se integra como sigue:

	2014	2013
PTU causada del ejercicio	\$ 3,557	\$ 2,647
PTU diferida del ejercicio	(2,152)	(1,652)
Total	\$ 1,405	\$ 995

El cambio en la PTU causada se muestra a continuación:

	2014	2013
PTU por pagar al inicio del ejercicio	\$ 2,390	\$ 1,465
PTU pagada en el ejercicio	(2,636)	(1,716)
PTU causada del ejercicio	3,557	2,641
PTU por pagar al cierre del ejercicio	\$ 3,311	\$ 2,390

g) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2014	2013
Activo (pasivo):		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 50	\$ 40
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	15	32
Comisiones a agentes	1,155	563
Acreedores diversos	3,663	2,211
Estimación del deudor por prima	701	593
Obligaciones por terminación laboral	59	50
Otros	-	2
Total neto por resultados	\$ 5,643	\$ 3,491

	2014	2013
Incremento por valuación de valores	\$ 3	\$ 41
Total neto por capital	3	41
Total balance general	<u>\$ 5,646</u>	<u>\$ 3,532</u>

17. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de acreedores diversos se integra como sigue:

	2014	2013
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 1,030	\$ 900
Garantía en efectivo	-	28,154
Primas en depósito	8,689	3,509
Provisiones	23,110	16,429
Otros	5,186	2,429
	<u>\$ 38,015</u>	<u>\$ 51,421</u>

18. Otras obligaciones

El renglón de otras obligaciones, presentado en el estado en el balance general como parte del rubro otros pasivos, se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Reservas para obligaciones diversas	\$ 3,526	\$ 3,434
Impuestos retenidos a cargo de terceros	1,190	790
Impuesto al valor agregado por pagar	9,450	6,345
Total	<u>\$ 14,166</u>	<u>\$ 10,564</u>

19. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados, se integra como sigue:

	2014	2013
ISR causado del ejercicio	\$ 10,430	\$ 8,182
ISR diferido del ejercicio	(6,131)	(3,450)
ISR del ejercicio	4,299	4,732
ISR diferido de ejercicios anteriores	-	(1,164)
Impuestos a la utilidad	4,299	3,568
PTU diferida	(2,151)	(1,653)
Total	<u>\$ 2,148</u>	<u>\$ 1,915</u>

27.

El impuesto a la utilidad en el balance general se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuesto causado	\$ 10,430	\$ 8,182
Anticipos de impuestos	(9,527)	(6,626)
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 903</u>	<u>\$ 1,556</u>

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto a la utilidad para 2014 se presenta a continuación:

	2014	2013
Utilidad neta	\$ 13,060	\$ 12,247
Impuestos a la utilidad	4,299	4,732
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	17,359	16,979
Diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación	(3,114)	(2,691)
Gastos no deducibles	2,610	546
Participación en los resultados de subsidiarias	-	995
Otras partidas	(2,525)	(56)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	14,330	15,773
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 4,299</u>	<u>\$ 4,732</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>25%</u>	<u>28%</u>

c) Los principales conceptos que originan el saldo de impuestos diferidos a la utilidad (ISR) son los siguientes:

	2014	2013
Activo (pasivo):		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 149	\$ 119
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	47	96
Comisiones a agentes	3,465	1,690
Estimación del deudor por prima	2,102	1,763
Obligación por terminación laboral	177	150
Provisiones	10,988	6,637
PTU causada y diferida	(667)	(343)
Total por resultados	<u>16,260</u>	<u>10,112</u>
Valuación de instrumentos	9	124
Total por capital	9	124
Total balance general	<u>\$ 16,269</u>	<u>\$ 10,237</u>

20. Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de primas emitidas que corresponden exclusivamente al rubro de administrativas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

a) Rubros del balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013, afectados por la emisión de primas anticipadas:

	2014	2013
Rubros activos (pasivos):		
Deudor por prima	\$ 8,549	\$ 1,215
Derechos de inspección y vigilancia	(250)	(34)
Reserva de fianzas en vigor directa	(3,800)	(244)
Reserva de fianzas en vigor cedida	3,381	161
Reserva de contingencia directa	(62)	(33)
IVA por devengar	(1,144)	(174)
Comisiones por devengar	(1,328)	(336)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	(3,543)	(388)

b) Rubros del estado de resultados antes de impuestos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, afectados por la emisión de primas anticipadas:

	2014	2013
Rubro (ingresos) gastos:		
Primas de afianzamiento directo	\$ (7,154)	\$ (981)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa	3,800	244
Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida	(3,381)	(161)
Incremento de la reserva de contingencia directa	62	33
Comisiones a agentes	1,328	336
Primas de reafianzamiento cedido	5,266	636
Comisiones de reafianzamiento cedido	(1,723)	(248)
Efecto en el resultado	(1,802)	(141)

29.

21. Cuentas de orden

Los conceptos y saldos que integran las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	2014	2013
Valores en depósito	\$ -	\$ -
Responsabilidad por fianzas en vigor	23,556,399	16,587,105
Responsabilidad cedida en reafianzamiento	(13,444,976)	(9,191,462)
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	337,823,802	236,662,291
Participación a reafianzadoras de garantías de recuperación	(188,540,758)	(132,283,235)
Reclamaciones recibidas	-	11,177
Participación de reafianzadoras de reclamaciones recibidas	-	(4,658)
Reclamaciones contingentes	107,518	82,052
Participación de reafianzadoras de reclamaciones contingentes	(60,108)	(46,621)
Reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	6,589	439
Reclamaciones canceladas del ejercicio	118,473	97,737
Participación de reclamaciones canceladas	(76,844)	(51,744)
Recuperación de reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	186	217
Cuentas de registro	157,111	144,856
	<u>\$ 159,647,392</u>	<u>\$ 112,008,155</u>

22. Administración de riesgos

La CNSF estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Seguros para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En Septiembre de 2014, la Institución obtuvo el informe del auditor externo el cual no observa situaciones que debieran ser comentadas.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

23. Contingencias

Sistema de Administración Tributaria

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha iniciado sus facultades de revisión sobre el ejercicio 2009 en materia de ISR e IVA, donde actualmente la Institución se encuentra en espera del oficio de observaciones por parte de la autoridad.

